

La Educación
de personas
jóvenes y adultas
(EPJA) y los desafíos
de la transformación
social en el actual
contexto
boliviano

Benito Fernández



Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

Serie: Educación, Transformación e Inclusión
Documentos de análisis y propuestas

*Título: La Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y
los desafíos de la transformación social en el actual
contexto boliviano*

Autor: Benito Fernandez

La Paz Bolivia / 2010

D.L.:

Con el apoyo de:
AECID / MEE / OEI / PREABOL

La Educación
de personas
jóvenes y adultas
(EPJA) y los desafíos
de la transformación
social en el actual
contexto
boliviano



Benito Fernandez

Índice

Presentación.....	3
La Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano.....	5
Antecedentes en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas(EPJA).....	6
El problema actual.....	8
Qué debemos entender hoy en Bolivia por transformación y cambio Social.....	9
Qué categorías pedagógicas y conceptos de la EPJA se muestran hoy día particularmente innovadores en este contexto.....	12
La educación como derecho fundamental.....	13
Educación a lo largo de la vida.....	14
Educación Popular.....	15
Educación descolonizadora.....	16
Educación productiva comunitaria.....	17
Cómo perfilar la nueva estrategia de la EA/EPJA en este contexto.....	18

P Presentación

Con el propósito de fortalecer el proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia, así como al debate y la construcción de propuestas sobre las concepciones, paradigmas y sentidos de Educación Alternativa* y Especial, el Ministerio de Educación a través del Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, organizó y realizó, en la última semana de octubre del presente año, el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial “Construyendo la “otra educación” para la transformación e inclusión”.

Con el contexto del proceso de transformación estructural que vive el país “revolución cultural y democrática” y de la construcción de la revolución educativa en la perspectiva de constituir el nuevo Modelo Educativo Socio-Comunitario y Productivo, con la participación de casi mil personas provenientes de todos los Departamentos de Bolivia y de 14 países de América Latina y España durante 7 días se intercambiaron vivencias, experiencias, análisis, propuestas y compromisos sobre la situación actual y las proyecciones de la Educación Alternativa y Especial.

A partir del reconocimiento del valor estratégico de la Educación Alternativa y Especial, se ratificó que este subsistema se sustenta en los enfoques de Educación Intra e Intercultural, Plurilingüe, Descolonizador, Comunitaria, Productiva y Científica, y en los principios de Educación Popular y Comunitaria, Educación Inclusiva y Educación a lo largo de la vida. Enfoques y principios que pueden resumirse en dos palabras de enorme significado para el contexto actual: Alternativa e Inclusión. Alternativa porque se refiere a la “otra educación”, que esencialmente es transformadora y liberadora. Inclusión, porque contribuye a la democratización del derecho a la educación y a la construcción de la “educación plural” donde todos los bolivianos y bolivianas acceden y permanecen a una educación pertinente a sus características, expectativas e intereses.

* La Educación Alternativa en Bolivia comprende a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Permanente, Alfabetización y Postalfabetización.

Se ratificó además, que la Educación Alternativa y Especial por su intencionalidad, naturaleza y cobertura no puede ser reducida a sólo un carácter “remedial”, supletorio y hasta funcional al Subsistema de Educación Regular. ¡En el contexto actual, la Educación Alternativa y Especial tiene identidad propia así como una misión claramente determinada!

Este Encuentro también se constituyó en una buena oportunidad para debatir los rumbos de la educación como parte de los procesos de emancipación, liberación e inclusión de nuestros países, además para motivar una mayor interacción con las organizaciones de la sociedad. Testimonio de todo ello son las ponencias presentadas por los compañeros y compañeras de este proceso, nacionales y extranjeros.

En esas circunstancias, como parte de la socialización de los análisis y propuestas del Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, se tomó la decisión de publicar una serie de “libros de bolsillo” bajo el denominativo, “Serie: Educación, transformación e inclusión”.

Abrigamos que educadores, facilitadores, estudiantes, participantes, autoridades y técnicos del sector educativo, organizaciones sociales y de pueblos indígenas, originarios y campesinos, en fin toda la sociedad interesada en la situación y los destinos de la Educación Alternativa y Especial, lean (en el sentido amplio de “leer la realidad”), analicen crítica y constructivamente, y se sientan motivados (acompañarnos desde la práctica y la teoría) a seguir “Construyendo la “otra educación” para la transformación e inclusión”. La invitación está planteada...

La Paz, Noviembre del 2010.

Noel Aguirre Ledezma

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL



La Educación de personas jóvenes y adultas (EPJA) y los desafíos de la transformación social en el actual contexto boliviano¹

Benito Fernandez²

La realización del Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial “Construyendo la Otra educación para la transformación y la inclusión”, hay que considerarla como un punto de llegada de todo un proceso de reflexión, movilización y propuestas que se han desarrollado en Bolivia al calor de eventos y documentos mundiales³, y que tienen en el Anteproyecto de Ley de Educación Avelino Siñani y Elizardo Pérez (2006), una etapa particularmente rica.

Hay que destacar, así mismo, el liderazgo asumido por el Viceministerio de Educación Alternativa y Especial, convocante a este Encuentro Internacional.

¹ Ponencia presentada en el Primer Encuentro Internacional de Educación Alternativa y Especial, realizada el 25 al 31 de octubre de 2010 en la ciudad de La Paz, Bolivia.

² Benito Fernandez, representante de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos.

³ Destacamos: la Declaración Mundial de Educación para Todos (Jomtién, Tailandia, 1990), el Informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI (Informe Delors, 1996), la Declaración sobre la Educación de Adultos (Confitea V Hamburgo, 1997), el Marco de Acción de Dakar sobre la Educación para todos (EPT) (2000), el Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012), el Marco de Acción de Belém : Aprovechar el poder y potencial del aprendizaje y educación de adultos para un futuro viable (Confitea VI, 2009).

Antecedentes en la Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)

En el campo específico de la EPJA, se han desarrollado en Bolivia varios eventos cuyos hitos están marcados por la Primera Conferencia Nacional de Educación Alternativa (septiembre 1997), la Segunda Conferencia Nacional de EA (agosto 2004), el Encuentro Pedagógico del Sistema Educativo Plurinacional en Educación Alternativa (mayo 2009) y la Primera Conferencia Nacional de Educación para Personas Jóvenes y Adultas (noviembre 2009). Estos eventos han tenido la virtud de reflexionar sobre la EA y la EPJA, visibilizándola y posicionándola en el contexto nacional. El posicionamiento actual del VEAE es fruto de esa voluntad demostrada por los actores que intervienen en la EA/EPJA para lograr mayor reconocimiento, atención y recursos, para este ámbito del Sistema Educativo.

Estos son momentos fuertes de reflexión, (acompañados de investigaciones, análisis y debates previos), y de propuestas más estructuradas de cambio, expresadas en documentos de políticas y estrategias, curricula, planes y programas de diferente índole⁴.

Algunos apuntes a modo de **balance del proceso**:

- » Si bien el tema de la reflexión sobre el significado de la Educación Alternativa y de la EPJA ha sido reiterativo en los análisis y documentos, persiste la indefinición y ambigüedad en los conceptos y categorías relacionadas a la EA/EPJA, por lo que se hace difícil que los educadores alternativos y de educación de adultos podamos entendernos y hablar un mismo lenguaje. ¿Toda la educación alternativa es no formal? ¿Educación permanente, es área o principio pedagógico? ¿La educación popular comunitaria

⁴ De la abundante bibliografía que recoge estas propuestas destacamos: Programa Quinquenal de Educación Alternativa Bolivia 1998-2002 (MEC/VEA); Plan Nacional de Alfabetización para la Vida y la Producción (1998-2002) (MEC/VEA/Unicef); Plan de Transformación Curricular y reorganización administrativa de los Centros de Educación de Adultos (MEC/VEA/AAEA, 2000); Políticas y estrategias de la educación Alternativa: Hacia la democratización de la educación Básica de Jóvenes y Adultos 2002-2017 (MEC/VEA); Propuesta de Estrategia de la Educación Alternativa (CCEDALB, 2003); Plan de Transición de la Educación Alternativa 2004-2007 (MEC/DGEA/AUTAPO, 2003); La Educación Alternativa en Bolivia: análisis y propuestas al Congreso Nacional de Educación (FEB, 2005); La Educación Alternativa, factor clave en el desarrollo nacional y la construcción de una Bolivia democrática y justa. Documento de análisis y propuesta a los partidos políticos, organizaciones ciudadanas, movimientos sociales y población en general (RNC/AAEA, 2005); Diseño Curricular Base del Subsistema de Educación Alternativa y Especial (MEC/DGEA, 2008); Plan Estratégico Institucional del VEAE (2010).

sinónimo de educación alternativa? ¿Diversidad es lo mismo que necesidades especiales?

- » Los documentos oficiales plantean un interesante discurso , pero todavía con escasa base empírica, y estrategias concretas que lo pongan en práctica.. Hasta el momento no sabemos a ciencia cierta quiénes, cuántos y dónde se encuentran los sujetos de la EPJA; tampoco sabemos mucho de sus necesidades reales y expectativas de aprendizaje. Las estrategias diseñadas no consideran recursos reales y potenciales, ni contextos específicos, diferentes en cuanto desarrollo económico y pluriculturalidad, ...
- » El estado, en su nivel central y descentralizado, no ha interiorizado y asumido compromisos y responsabilidades en torno a la EPJA de los cuales ha sido signatario en Eventos Internacionales, lo que se refleja en las condiciones deplorables de infraestructura, equipamiento, reconocimiento salarial del docente... Apenas un 3% del presupuesto general de educación va para la EA/EPJA.
- » Los citados eventos y documentos muestran una gran diversidad de actores educativos y riqueza de experiencias, sin embargo ello no se ha capitalizado para lograr cambios profundos y generalizables a todo el subsistema, a pesar de que ha habido instituciones que lo han intentado , tratando de que la EA/EPJA sea una política de estado y no sólo de gobiernos. Ha faltado, de parte de las autoridades, un liderazgo en cuanto a generación, articulación y conducción de políticas, recuperando el amplio potencial desplegado por la sociedad civil en este campo.
- » En diciembre del 2008, Bolivia es declarada país libre del analfabetismo. Sin duda un gran logro en cuanto a la democratización del acceso a la educación. Se llegó a lugares y personas que nunca habían tenido esa oportunidad. El desafío ahora es dar continuidad y profundizar el proceso inicial, articulando esfuerzos entre el Programa de Post-alfabetización “Yo sí puedo seguir” y el subsistema de educación de adultos, en la común tarea de que jóvenes y adultos puedan acceder a una educación básica de calidad, pública y gratuita.

» Otro logro importante, es el desarrollo de la EPJA como oferta pública, financiada por el estado boliviano, en las modalidades formal y no formal, a través de más de 700 centros y 2000 subcentros de Educación alternativa, atendidos por alrededor de 6.000 docentes y educadores, lo que ha permitido llevar adelante de forma sostenida la educación primaria, secundaria y técnica de adultos, y programas de atención a comunidades, familias y personas en situaciones de marginalidad. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos desplegados desde el estado y la sociedad civil, la cobertura (apenas un 5% de la potencial demanda)⁵, las condiciones precarias para el aprendizaje y el poco reconocimiento a la labor del docente, no han permitido superar la barrera de una “educación pobre para pobres”, y que la EPJA siga siendo la cenicienta en la inversión pública en educación.

El problema actual

Entonces, la pregunta es cómo potenciar esta experiencia acumulada y la voluntad de cambio expresada en numerosas redes educativas⁶. Intentar superar los obstáculos que han impedido y siguen impidiendo que las personas jóvenes y adultas ejerzan el derecho a educarse y con ello mejorar sus condiciones de vida y participación social.

Para responderla, debemos una vez más ubicar la EPJA y sus potencialidades en los procesos actuales de transformación y cambio. De ahí las preguntas que también nos hacemos:

- Qué debemos entender hoy en Bolivia por transformación y cambio social.
- Qué categorías pedagógicas y conceptos de la EPJA se muestran hoy día particularmente innovadores en este contexto.
- Cómo perfilar la nueva estrategia de la EA/EPJA en este contexto.

⁵ Este porcentaje es sólo aproximativo, y se refiere a la población joven y adulta atendida en los CEAs . El 95% restante, que completa la población meta de la EPJA, se refiere a la población todavía no alfabetizada, a estudiantes que abandonaron la educación regular y a la población joven y adulta con necesidades de aprendizaje no satisfechas, en su mayoría población en situación de vulnerabilidad.

⁶ Entre ellas, la Red Nacional y Redes Departamentales de Centros de Educación Alternativa (REDCEA), la Red de Facilitadores de Educación Rural Integral Alternativa (RED FERIA), la Red de Educación en cárceles.

Qué debemos entender hoy en Bolivia por transformación y cambio Social

El proceso histórico de Bolivia ha sido en sí mismo un proceso de cambio, según los contextos y circunstancias vividas. El proceso de cambio hoy en Bolivia adquiere características propias de acuerdo al contexto, los sentidos y a la correlación de fuerzas existentes entre los actores de los cambios.

A partir del 2006, Bolivia ingresa a profundos cambios, expresados como “revolución democrática cultural”, “socialismo comunitario”,... que van tomando cuerpo en las nuevas leyes, sobre todo la Constitución Política del Estado Plurinacional, madre de todas las leyes.

También es importante considerar, además de los **contenidos** de los cambios, los actores y la dinámica misma del cambio, las formas y estrategias que dan lugar a los cambios. Aquí nos encontramos con que la forma mayormente aceptada para viabilizar los cambios es la democracia participativa, donde los actores populares juegan el rol central.

Esencial es, de igual modo, considerar la transformación y el cambio como **procesos**, por cierto no indefinidos, pero sí con tiempos de maduración. Esto nos lleva a la idea de “construcción”, y sobre qué bases o elementos se hace esta construcción. Aquí intervienen decisivamente los enfoques políticos del proceso de cambio. En principio, en una democracia participativa, todos los actores y enfoques políticos, más allá de sus diferencias conceptuales y estratégicas, deberían orientarse por los derechos humanos individuales y colectivos, tal como han sido formulados y enriquecidos en las sucesivas declaraciones y códigos universalmente aceptados por los estados y la sociedad.

Resulta también decisivo considerar la **finalidad** de los cambios. Cambios, para qué. Ahí encontramos de igual manera diferentes denominaciones o utopías. Estas han sido construidas a lo largo de los siglos, y los contenidos tienen mucho que ver con los problemas y necesidades emergentes: sociedad sin clases, sin opresores ni oprimidos, donde todos y todas puedan satisfacer a plenitud sus necesidades materiales y espirituales, el vivir bien en relación armónica con las demás personas y la naturaleza, una sociedad donde prevalecen los valores de justicia, solidaridad, libertad; donde no existe discriminación de ninguna naturaleza.

Por ser una utopía, algo que nos ilumina -desde el futuro-, podemos entenderla concretamente negando lo que hoy día en Bolivia, en el mundo y en nosotros mismos bloquea la llegada de esa nueva sociedad. Por eso criticamos el racismo, la exclusión, la discriminación de las personas porque niegan al “otro” que todos somos. Y si hasta ahora prevalecía un modelo de sociedad que alentaba estas posiciones, caracterizado como un modelo de civilización blanca, patriarcal, adultista y explotador de la naturaleza, ahora el cambio se debe inspirar en un “**nuevo paradigma civilizatorio**”, que correspondería a la utopía antes señalada.

Lo dicho hasta aquí, mientras se mantenga en un plano teórico, no va a suscitar mayores reacciones o desacuerdos, entre quienes buscan y luchan por un verdadero cambio. El problema surge cuando descendemos al cómo lograr esa utopía, es decir a la **estrategia** del cambio.

La historia nos muestra varias estrategias de cambio, y también los resultados que han tenido. Unas más focalizadas a cambiar las “personas”, los individuos, otras más focalizadas a cambiar las “estructuras”; unas usando más la “fuerza de la razón”, otras dando prevalencia a la “razón de la fuerza”, es decir, formas violentas de hacer los cambios. En cuanto a los resultados, la historia nos dice que los cambios en las ideas y las actitudes de las personas no son suficientes. Así el cristianismo, como idea inspiradora del cambio en sus orígenes, se fue extendiendo a lo largo de los siglos, y quienes han profesado o profesan esa religión e ideas (en muchos casos) resultan ser conservadores y opuestos al cambio. Pero también la historia nos muestra que el cambio de estructuras, a través de procesos violentos /revolucionarios, no han logrado la utopía deseada. La caída del Muro de Berlín es la expresión del fracaso de un modelo de cambio que apostó a ejercer un poder absoluto sobre la gente, reprimiendo su subjetividad y libertad. Del mismo modo la experiencia de los socialismos reales ha sembrado muchas dudas sobre el modelo de desarrollo económico a seguir, que en ningún caso debe violentar los derechos de la naturaleza y de quienes son sus custodios, los pueblos indígenas.

Cualquier proceso o estrategia de cambio, debe integrar dialécticamente las tres dimensiones: ética, política y pedagógica., tal como viene de la tradición de la Educación Popular y de su maestro Paulo Freire.

La **dimensión ética** de la estrategia de cambio tiene que ver con la opción fundamental por los excluidos, porque son los más afectados en sus derechos y quienes más anhelan el cambio. Esta dimensión ética implica reconocer a los sectores populares organizados, a los movimientos sociales, como actores fundamentales del cambio. Sin embargo, no se está excluyendo con ello que existen otros actores importantes, que contribuyen con personalidad propia y no subordinada a los procesos de cambio. Son aliados estratégicos de los movimientos sociales en la búsqueda de los cambios. Optar por los oprimidos es también optar por los valores de los que son portadores: justicia, solidaridad, respeto al otro y respeto a la naturaleza.

La **dimensión política** de la estrategia de cambio tiene que ver con la construcción del poder y de un nuevo modelo de estado. Bolivia, una vez aprobada la Constitución Política de Estado Plurinacional, enfrenta ahora el desafío de elaborar leyes y normar lo que va a ser el nuevo país.

Y aquí los movimientos sociales, como protagonistas de los cambios, deben jugar un papel esencial.

No olvidemos, sin embargo, que los sectores populares y los movimientos sociales no son espontáneamente protagonistas de los cambios, sino que se constituyen como tales. En estos movimientos existen tendencias al corporativismo, a velar sólo sus propios intereses, y no tomar en cuenta los intereses de las mayorías. Los movimientos sociales se constituyen en actores cuando ejercen como sujetos políticos, es decir, con capacidad de analizar, negociar y tomar decisiones de acuerdo a sus intereses inmediatos y estratégicos, sin olvidar la debida solidaridad con todos los demás actores.

Profundizar y fortalecer el protagonismo de los movimientos sociales como sujetos políticos en los actuales procesos de cambio requiere:

- Ejercer un liderazgo democrático, desarrollando las capacidades intelectuales y morales de sus bases, su capacidad crítica en analizar las situaciones concretas para llegar a soluciones concretas.

- Ello implica, desde situaciones de respuesta a necesidades inmediatas (alimentación, vestido, vivienda,...) estimular la apertura a las necesidades estratégicas, que tienen que ver con la construcción del poder y la democracia.
- Desarrollar la crítica y la autocrítica, asumiendo la autonomía personal e impulsando la autonomía del movimiento social en sus relaciones con los gobiernos.
- Coherencia entre sus principios y su práctica tanto en espacios privados como públicos.
- Construir poder popular desde los diferentes espacios, tanto familiares, grupales y comunitarios, y los niveles local, regional y nacional.

La **dimensión pedagógica** de la estrategia de cambio tiene que ver con lo que nos decía Paulo Freire: “La educación no produce los cambios, pero sin educación no son posibles los cambios” (Pedagogía de la Autonomía) y Pedro Puntual: “la educación busca formar ciudadanos autónomos y críticos, con capacidades comunicativas y argumentativas para.... nuevas formas de ejercicio del poder en que la transparencia de las acciones, la capacidad de oír, dialogar, reconocer legitimidad en el otro son actitudes indispensables (“Pedagogía del poder”).

Esta pedagogía del poder, que reconoce el protagonismo de los movimientos sociales en sus diferentes visiones y perspectivas culturales, se opone por naturaleza a una educación interesada solamente en transmitir verticalmente ideas, sin tomar en cuenta el potencial cultural, moral e intelectual del pueblo y sus organizaciones.

¿Qué categorías pedagógicas y conceptos de la EPJA se muestran hoy día particularmente innovadores en este contexto?

La reflexión pedagógica sobre la EPJA tiene ya una larga historia. Baste recordar que la Primera Conferencia Internacional sobre Educación de Adultas se realizó el año 1949 en Elsinor (Dinamarca). Mucha agua ha corrido desde entonces, no sólo en cuanto a la priorización de temáticas, sino también en el propio lenguaje pedagógico. Aparecen nuevas categorías y otras son resignificadas desde los nuevos

contextos y experiencias. Conceptos tradicionales de repente cobran nueva vitalidad, iluminados por hechos y situaciones que evocan su origen.

Nuestro objetivo se centra ahora en recuperar -lenguaje pedagógico- aquellos conceptos y categorías que pueden dar mayor fuerza y sentido hoy a la EPJA sin caer en cierto “sentido común” y retórica estandarizada entre los educadores, por lo que se hace necesaria la debida precisión conceptual y el cómo aportan a renovar la EPJA.

La educación como derecho fundamental

Si bien el “derecho a la educación” fue establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948, Art. 26) y asumido posteriormente en las Constituciones de la mayoría de los países, su significado se ha ido enriqueciendo debido a que la violación de ese derecho se ha ido visibilizando más y también al sentido profundo que la educación tiene para la vida humana.

En un principio el derecho a la educación fue interpretado como un “ideal”, como una utopía que no tenía relación con las condiciones concretas vividas por la gente. El estado debía garantizar ese derecho, pero en la medida de sus posibilidades, lo que en la práctica se desentendía de ese derecho. El Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pidesc) que entre en vigencia el año 1976, crea mecanismos de control para exigir a los estados su cumplimiento y, al mismo tiempo, enfatiza el carácter universal, indivisible, interdependiente y progresivo de los derechos, lo que significa que los estados no pueden jerarquizar los derechos (unos más importantes que otros) ni volver atrás en su desarrollo. De esta forma los derechos son exigibles y justiciables (se puede demandar al estado por el no cumplimiento o violación de algún derecho).

Paralelamente, los derechos universales han ido tomando carne y concreción al relacionarse con situaciones existenciales concretas, y de esa forma tenemos los derechos de las personas discapacitadas, derechos del niño, derechos de los pueblos indígenas, derechos de las personas privadas de libertad....

En este proceso el derecho a la educación ha ido tomando un perfil e importancia propia toda vez que, como señala Vernor Muñoz⁷, el derecho a la educación es el mismo derecho a la vida; derecho que abre la puerta a todos los demás derechos. Ahora el derecho a la educación no es algo general sino que debe ser un derecho a una educación pública, gratuita con calidad y pertinencia; no sólo un servicio que presta el estado o la sociedad.

La educación como derecho es clave para la EPJA, ya que la mayoría de la población que no accede a este derecho está precisamente entre los sujetos de la EPJA, que es la población pobre, personas y colectivos en situación de vulnerabilidad, jóvenes expulsados de la escuela, adultos mayores, población indígena marginal, población migrante... Expresiones de la educación como derecho son igualmente la educación inclusiva y la educación para la diversidad, las cuales enfatizan la esencia no discriminatoria de la educación y, consecuentemente, la atención a las necesidades educativas de los sujetos.

Educación a lo largo de la vida

Estamos hablando del nuevo paradigma , consagrado en las Conferencias Mundiales de Educación para Todos (EPT) (Jomtién, 1990, Dakar, 2000), y que permea los discursos y prácticas educativas con los más diversos sujetos, contextos y temáticas.

La V y VI Conferencias Internacionales de Educación de Adultos (Hamburgo 1997, Belem 2009) asumen este paradigma como aspecto innovador en la EPJA:

“El aprendizaje a lo largo de la vida cumple una función crítica en la manera de abordar los problemas y los retos mundiales de la educación. El aprendizaje a lo largo de toda la vida es un marco filosófico y conceptual, y un principio organizativo de todas las formas de educación, basado en valores de inclusión, emancipación, humanísticos y democráticos; es global y parte integrante de la perspectiva de una sociedad basada en el conocimiento...”⁸.

⁷ Muñoz, V.: “El mar entre la niebla. El camino de la educación hacia los derechos humanos”, Clade/Luna Híbrida Ed., San José 2009.

⁸ Marco de Acción de Belem, 2009, art. 7.)

“Reconocemos que el aprendizaje y la educación de adultos representan un componente importante del proceso de aprendizaje a lo largo de la vida, que abarca un continuo de aprendizaje formal, hasta el no formal y el informal”⁹.

Se trata por tanto de un enfoque que complementa la educación como derecho, dándole contenidos relacionados al rol que debe cumplir la educación en un mundo globalizado, con altísimas tasas de pobreza, en medio de una crisis financiera, ambiental, energética y alimentaria. La EPJA se perfila aquí como una estrategia fundamental para que jóvenes y adultos contribuyan a generar cambios en la forma de vida y modelos de desarrollo.

Entre los educadores de Bolivia este paradigma se ha identificado con la “educación permanente”, y ésta como un área específica de la educación alternativa, diferente a la “educación de adultos” y a la “educación especial”. Algunos incluso van más allá, y contraponen educación permanente y educación “escolarizada”.

Siendo la educación a lo largo de la vida y la educación permanente un principio y un enfoque pedagógico, transversal a todas las formas y modalidades de educación, no debería considerarse un área específica, contraponiéndola a la educación de adultos, que como sabemos abarca aprendizajes formales (formalizados), no formales e informales.

Educación Popular

La Educación Popular tiene ya una larga historia en América Latina y Bolivia. Lo esencial es un enfoque ético, político y pedagógico articulado a un proyecto político emancipador, que se va construyendo de manera participativa y crítica, con protagonismo de los movimientos sociales.

Como decíamos en el punto anterior, la actual coyuntura en nuestro país genera oportunidades inéditas de participación social y construcción de un poder alternativo, por lo que la educación popular debería inspirar todo el proceso, y particularmente el ámbito del sistema educativo.

⁹ (Ibid., art.8.).

De esta manera, ninguna forma o ámbito educativo debería arrogarse esta cualidad pedagógica, aunque es cierto que su desarrollo encuentra mayores potencialidades entre los sujetos populares y vulnerables, precisamente a quienes la EPJA intenta dar oportunidades de educarse.

Hacer educación popular hoy día en Bolivia significa aportar, desde los ámbitos formales, no formales e informales, a la construcción de los movimientos sociales como sujetos políticos, a impulsar una economía solidaria, a desarrollar una cultura ciudadana basada en la interculturalidad y la diversidad.

Para ello serán muy útiles también hoy día las herramientas forjadas históricamente por los educadores populares: la lectura crítica de la realidad, la investigación acción participativa, la incidencia en políticas públicas, la sistematización de experiencias,

Educación descolonizadora

Concepto estrechamente ligado al de Educación Popular, por sus connotaciones políticas.

La Educación Descolonizadora ha tenido un importante ascenso con los procesos que vivimos en Bolivia, y es asumida como eje en la Constitución Política del Estado Plurinacional así como en el Anteproyecto de Ley. Su horizonte es el proyecto político de emancipación, superando visiones y prácticas heredadas de la colonia, y materializadas en comportamientos, valores/contravalores, instituciones,....El racismo, el consumismo, el patriarcalismo, toda forma de autoritarismo y explotación están entre los principales contravalores de la cultura colonial/neocolonial.

La Educación Descolonizadora pone particular énfasis en los aspectos subjetivos y valores interiorizados de las personas. Por ello la práctica descolonizadora no se puede reducir a cambiar sólo estructuras ni está limitada a determinados sujetos sociales, ya que, como analizó Freire en su "Pedagogía del Oprimido", el opresor se perpetúa en el oprimido, mientras aquél no sea expulsado a través de procesos educativos críticos y autocríticos, que deben llevar siempre a una práctica transformadora.

La Educación Democrática y la Educación Inter e Intracultural son formas que adquiere la educación descolonizadora en cuanto tratan de desmontar manifestaciones de violencia, autoritarismo, sexismo e imposición uniformizadora. En lo positivo, recuperar saberes e identidades propias en diálogo con otros saberes y culturas.

La EPJA está llamada a enriquecerse con esta visión descolonizadora, activando mecanismos de “desaprendizaje” de contenidos y valores que no condicen con la pluralidad cultural, y cuestionando comportamientos autoritarios que aún persisten en las relaciones pedagógicas e institucionales.

Educación productiva comunitaria

Un componente esencial de los procesos de cambio es el modelo de desarrollo y de transformación económica y social. Aquí es necesario resaltar que una alternativa en este campo a los modelos tradicionales, de matriz capitalista y economicista, sólo es pensable cambiando el sentido de la economía, orientada fundamentalmente a satisfacer las necesidades humanas de todos y todas, y el respeto a la naturaleza. Es la llamada economía solidaria, cuyo horizonte es el “vivir bien”.

La educación productiva comunitaria, como concepto, apunta a desarrollar conocimientos, valores y prácticas en esta dirección y en todos los ámbitos de la producción económica, poniendo énfasis en la comunidad y la satisfacción de sus intereses como sujeto económico.

La EPJA ha navegado por muchos años entre dos tendencias: la humanística, con énfasis en la apropiación de conocimientos filosóficos y científicos, y la técnica, que capacita recursos humanos para el mundo laboral. Ambas tendencias han mostrado no responder a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional. La primera teniendo como horizonte el acceso a estudios superiores, ha generado muchas frustraciones en los estudiantes, y la segunda muchas veces sólo ha permitido la inserción en trabajos de baja calidad.

La educación productiva comunitaria es un enfoque promisorio, que va a permitir reorientar el rol de la EPJA y aportar, desde los CEAs, al desarrollo local integral.

Cómo perfilar la nueva estrategia de la EA/EPJA en este contexto

Retomando nuestro análisis inicial sobre el proceso y balance del estado de situación de la EPJA, enriquecido por los desafíos del contexto actual y los nuevos enfoques pedagógicos, proponemos algunos lineamientos para la elaboración del Plan Estratégico de la EPJA, en el marco de la Educación Alternativa. Nos hacemos eco de la exigencia que tanto gobiernos como sociedad civil plantearon en la CONFINTEA VI: “no más palabras, pongámoslas en práctica de forma coherente”.

Nuestro **horizonte estratégico**: Las personas jóvenes y adultas, individualmente y como grupo social (familia, comunidad, organización de base) mejoran su calidad de vida, participando activamente en la construcción de una democracia intercultural y un nuevo modelo de desarrollo orientación al vivir bien.

Para avanzar en esa perspectiva la EPJA debería priorizar las siguientes acciones estratégicas:

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Participación social	<ul style="list-style-type: none">● Fortalecer las redes territoriales y temáticas de Centros y educadores/as de EPJA.● Desarrollar alianzas con actores de la sociedad civil, con capacidad de incidencia en las políticas educativas (CEPOS, magisterio, ONGs, empresas).● Desarrollar y potenciar mecanismos de participación entre actores estatales y actores de la sociedad civil en diferentes niveles (Consejos Departamentales, Consejo Nacional de EA/EPJA..)● Impulsar una estrategia de comunicación que visibilice y posicione la EA/EPJA como una alternativa educativa de calidad.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Curriculum innovador	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar en los Planes de Desarrollo regionales y autonómicos el componente de EPJA y construir el currículum regionalizado, de acuerdo al contexto socio-productivo y cultural. ● Diseñar y aplicar, con participación de los docentes, currícula para el Bachillerato Técnico Humanístico con enfoque Laboral, de acuerdo a las áreas del currículum nacional, y en especialidades que respondan al desarrollo regional y local. ● Diseñar y aplicar desde los CEAs currícula y programas contextualizados y pertinentes para población en situación de vulnerabilidad (NATs, migrantes, privados de libertad,). ● Desarrollar programas desde los CEAS que respondan a las expectativas y necesidades de grupos sociales organizados (mujeres, jóvenes, campesinos, indígenas, artesanos...). ● Sistematización y difusión de experiencias innovadoras.
La cuestión docente	<ul style="list-style-type: none"> ● Dignificar el rol del educador/a de EPJA, valorando su rol social y con condiciones de trabajo y salariales similares al docente de educación regular. ● Ampliar y diversificar las ofertas educativas para los educadores de EPJA, tomando en cuenta su diversidad de contextos, sujetos y temáticas que emergen de la innovación curricular, y con acreditación académica en diferentes niveles. ● Capacitar de forma sistemática a los educadores/as de EPJA en el uso pedagógico de las NTICs, a partir de una crítica de las mismas.

ELEMENTOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Institucionalidad	<ul style="list-style-type: none"> ● Transformar los actuales CEAs en Centros Educativos para el desarrollo local , con participación de los actores comunitarios, con ofertas y modalidades diversificadas de acuerdo a las necesidades, expresadas en un PEI participativo. ● Fortalecer los niveles y mecanismos técnicos en Seducas y Distritos (reposición de la jefatura de Educación Alternativa en los Seducas; crear instancias técnicas de EA en los Distritos Educativos). ● Desarrollar instancias y mecanismos de cogestión, en los niveles de Centro Educativo, Distrito, Departamento y Ministerio de Educación, que involucre a los diferentes actores en el marco de la participación social. ● Actualizar permanentemente la base de datos institucional de la EA/EPJA.
Recursos suficientes	<ul style="list-style-type: none"> ● Dotar de infraestructura, materiales y equipamiento a los CEAS, que facilite su rol de Centro Educativo al servicio del desarrollo local. ● Incrementar el actual presupuesto de la EA/EPJA, y adecuarlo progresivamente a las necesidades emergentes de la innovación curricular, la dignificación docente y la nueva institucionalidad.

Serie: Educación, Transformación e Inclusión
Documentos de análisis y propuestas

Construyendo la
Otra Educación
para la transformación e inclusión

Ministerio de Educación
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial
Av. Arce Nº 2147 (4to piso / Bloque B)
Teléfonos: (591-2)2444679 – 2442144 - 2442074
Casilla de Correo: 3116
www.minedu.gob.bo

Con el apoyo de:

